



Un apoyo para estudiar la relación **entre ética y comunicación**

Manuel Corrales Pascual
Ética y comunicación:
Apuntes para un cursillo

Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2009, 287 p.

ISBN: 978-9978-77-151-8

Como lo indica el subtítulo, el objetivo de este libro es servir de apoyo a la realización de un curso breve. Su autor, doctor en filosofía y actual rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, dice al presentarlo que elaboró estos “apuntes” con ocasión del primer Diplomado Superior en Periodismo Judicial, realizado en la Facultad de Jurisprudencia de su Universidad, y abre su reflexión con una cita del filósofo vitalista español José Ortega y Gasset correspondiente al “Epílogo” de su *Historia de la filosofía*, en el que plantea la relación entre el hábito de *elegir*, que corresponde al vocablo latino *eligentia* —de donde procede el término *elegantia*— y el sentido de lo que llamamos *ética*, como “el arte de elegir la mejor conducta”.

Introduce luego el tema de la relación entre ética y comunicación mediante una fábula titulada “El mono que quiso ser escritor satírico”, para esta-

blecer una conexión entre la sátira como género que critica comportamientos humanos y la ética como “la ciencia de aquello que conduce a la persona humana a su perfección, a su autorrealización como tal persona, y de aquello que la conduce al fracaso, a su degradación”.

El primer capítulo empieza con una pregunta: “¿Hay un lugar para la *Ética* en nuestros pensamientos, en nuestras preocupaciones, en nuestro vivir cotidiano?”. Para responder, el autor se refiere a la historia reciente de la realidad socioeconómica y política del Ecuador desde los años setenta, indicando su proceso de modernización como un paso acelerado del mundo agrícola a la modernidad y a la postmodernidad, para señalar que ese mismo proceso, cuya fase actual corresponde a la entrada de las nuevas tecnologías en el país, ha desembocado en una situación de crisis en todos los ámbitos de la vida individual y social —la religión, el pensamiento filosófico, las ciencias sociales y la cultura, entendida ésta como el “repertorio total de respuestas a la vida que están a nuestra disposición”—, y que por lo mismo es necesario asumir tal crisis con una actitud que contenga tanto la denuncia de lo que está mal, buscando sus causas, como la propuesta de lo que es posible para superar esa situación.

En un segundo capítulo el autor plantea la “eticidad” como un atributo esencial del ser humano en cuanto racional, de donde se deriva la definición clásica de *persona* acuñada por Boecio: “*Naturae rationalis individua substantia*” (sustancia individual de naturaleza racional). Define luego el concepto de *ethos* como “el conjunto de hábitos que se generan y consolidan en el ejercicio cotidiano del ser persona”, y deduce de ello que “cada persona tiene su *ethos*, su personal estilo de vida y de acción” y asimismo “cada pueblo tiene el suyo, su *ethos*”. Concluye este capítulo con una propuesta de definición de la ética como una *praxis* en el sentido de vivir y conducirse cada ser humano a sí mismo de acuerdo con unas pautas o normas.

La reflexión anterior lleva al autor a preguntarse en el capítulo 3 por la relación entre la *ética* y *las éticas*. Para ello propone primero

una definición de la ética como ciencia o la *ética teórica*, consistente, según Hartmann, en un conocimiento a su vez práctico, ya que no sólo conoce el bien donde se encuentre, sino que aconseja cómo producirlo y se preocupa por dar razón del *fundamento* de lo que ha definido como *bueno*, de donde surgen las diversas perspectivas y corrientes del pensamiento ético. El autor resume seguidamente tres perspectivas que, según él, “parecen tener particular vigencia”: la *ética ontológica* propuesta por el pensamiento griego antiguo y el cristianismo medieval, la *ética utilitaria* planteada por el pensamiento inglés moderno y la *ética personalista*, a la que llama también “ética de la persona responsable”. Respecto a esta última, le faltó explicitar el importante aporte crítico y deontológico de Kant, antes de los existenciales más recientes. Concluye el capítulo 3 con una referencia a la “ética del discurso” elaborada por Jürgen Habermas y Karl Otto Apel, como propia del pensamiento postmoderno.

El capítulo 4 contiene varios puntos de referencia respecto al objetivo de una *ética de la responsabilidad*: (1) la afirmación de la “eticidad” como dimensión esencial de todo ser humano; (2) la constatación de que cada individuo, como ser racional, *se hace cargo* del mundo que le ha tocado vivir, lo cual lo lleva a preguntarse sobre la relación entre sus propias percepciones y la posibilidad de unos principios éticos universales; (3) la constitución de *pautas* o *normas* de acción que sean válidas y aceptables por una comunidad de personas; (4) la relación entre la ética como reflexión sobre la moralidad en sí misma y en sus cauces expresivos —tanto objetivos como subjetivos—, y la antropología cultural como ciencia social que estudia las costumbres y comportamientos sociales del ser humano; (5) la propuesta de asumir la *dimensión “subjetiva”* de los actos humanos como actos de los cuales el individuo es *responsable*; (6) el reconocimiento del *carácter histórico del ser humano*, con lo que ello implica en términos de relación entre los conceptos abstractos y las realidades existenciales concretas.

A partir de estos seis “puntos de referencia”, Corrales hace una descripción del “perfil de una Ética de la responsabilidad”, señalando como centro a *la persona en su doble dimensión individual y social* y sus implicaciones en términos de entender y vivir la existencia humana como coexistencia y su imprescindible referencia al reconocimiento del “*otro*”. Y siguiendo las propuestas contemporáneas del filósofo José Luis Aranguren y el teólogo Marciano Vidal, Corrales plantea que dicha centralidad determina la orientación de los tres momentos que constituyen el proceso racional en el ámbito de la ética: *pensar, elegir y decidir*, con una libertad socialmente responsable que supone y exige unas *actitudes* morales o “predisposiciones para afrontar la vida”.

Con fundamento en todo lo anteriormente planteado, el autor propone en el capítulo 5 varios aspectos de la relación entre la ética y la comunicación, entre los cuales se destaca la implicación del *yo*, los *otros* y *nosotros* en los procesos y medios de la comunicación pública, subrayando tres temas especialmente importantes: la búsqueda de la verdad, el respeto a la dignidad de las personas y el bien común. Concreta estos temas, a su vez, con la información y la propaganda, para desembocar en la referencia a la definición más completa de la comunicación, que va más allá de informar y persuadir y que consiste en la acción de *compartir*. En esta perspectiva, se refiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos para señalar desde ella el horizonte de la relación entre la ética y la comunicación en términos de libertad, igualdad y solidaridad, y concluir, en el contexto de los procesos de socialización a los que están ligados los llamados medios de comunicación social, con la propuesta de una actitud libre y crítica de *contestación* (o “contestataria”) frente a la mentalidad consumista, la deformación de la verdad, la presión social, el poco interés por la verdadera educación, la arrogancia del poder mediático y el culto a las apariencias que suelen promover los medios de comunicación de masas en los sistemas neocapitalistas contemporáneos.

Las sugerencias para la recapitulación, la reflexión y el debate, presentadas por el autor al final de cada uno de los tres primeros capítulos, así como los apéndices finales que contienen varios documentos referentes al tema enunciado en el título de la obra, muestran el carácter pedagógico de este libro, cuyo propósito es precisamente servir de apoyo a cursos sobre ética y comunicación, y más específicamente sobre la ética periodística. Tales documentos son la instrucción pontificia “Ética en la comunicaciones sociales del año 2000”, el Código de Ética Periodística de la UNESCO (1983), la Declaración de Chapultepec (Sociedad Interamericana de Prensa, 1994), el Código Latinoamericano de Ética Periodística (FELAP, 1979), el Código de Ética Profesional del Periodista del Ecuador (1979) y dos textos tomados de distintos autores: “Retrato del sofista griego aplicable al sofista postmoderno” (de Niceto Blázquez en su libro *Ética y medios de comunicación*) y “La conquista de la democracia” (de Marco V. Rueda S. J., artículo escrito en el año 2000 para “La condición humana”, programa de formación cívica y moral de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador).

Gabriel Jaime Pérez S. J.
Vicerrector del Medio Universitario
Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali,
Colombia